



PROCLAMA DEL GOBERNADOR

Boletín Administrativo Núm.: P-2021- 402

Semana Nacional de Aprendizaje

POR CUANTO: El Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, mediante su Programa de Desarrollo Laboral, administra una variedad de iniciativas dirigidas al desarrollo de trabajadores capacitados y a aumentar las oportunidades educativas y empresariales;

POR CUANTO: El *Registered Apprenticeship Program*, adscrito al Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, es administrado localmente por el Programa de Desarrollo Laboral. Este programa ofrece una estructura de capacitación formal basado en las necesidades de los patronos dentro de sus respectivos sectores industriales, donde el empleado recibe adiestramiento en el empleo combinado con instrucción relacionada, con el fin de mejorar su desempeño y la obtención de una credencial reconocida a nivel nacional;

POR CUANTO: El Programa de Desarrollo Laboral tiene la encomienda de apoyar todas las iniciativas dirigidas a la expansión de dicho programa, tanto a nivel local como nacional. A tales efectos, el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos ha declarado los días 15 al 21 de noviembre de 2021 como la Semana Nacional de Aprendizaje, a fin de promover las oportunidades que ofrece este programa para el mejoramiento ocupacional de patronos, instituciones educativas y sus aprendices, así como para resaltar los logros obtenidos durante este año;

POR CUANTO: Por cuarto año consecutivo, Puerto Rico se une a esta celebración con el compromiso de desarrollar este programa a cabalidad. El año fiscal 2020 cerró con ocho (8) nuevos programas registrados, éstos son: *Asociación de Servicios a la Niñez; Dulzura Borincana; Int. Assoc. Bridgé Structural, Ornamental and Reinforcement Ironworkers; Int'l Union of Painters and Allied Trades DC9-Puerto Rico LU 845; Puerto Rico Film Academy; Puerto Rico Manufacturing Extension, Inc. (PRIMEX); Instituto de Cultura Puertorriqueña y Nypro Puerto Rico, Inc;*

POR TANTO: YO, PEDRO R. PIERLUISI, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo del 15 al 21 de noviembre de 2021, **SEMANA NACIONAL DE APRENDIZAJE**. Al así hacerlo, exhorto a la promoción y expansión de este programa en Puerto Rico, respondiendo a los retos de la fuerza trabajadora del Siglo 21.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 13 de octubre de 2021.



Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 13 de octubre de 2021.

OMAR J. MARRERO DÍAZ
Secretario de Estado

PEDRO R. PIERLUISI
Gobernador